



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, enero 17 de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2013-00205, seguido por CARLOS ELLES LOPEZ contra COOMEVA E.P.S., informándole que está pendiente por programar la audiencia de juzgamiento.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2013-00205-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CARLOS ELLES LOPEZ
DEMANDADO: COOMEVA E.P.S
Enero 17 de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 17 de febrero de 2.022 a las 9:30 a.m, para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Palacio de Justicia, Calle 19 No. 18-47
Telefax: 8780880 www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



Firmado Por:

Rafael Angel Carrillo Pizarro
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Promiscuo 003
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1e9b0dc0f0a1d3e86ee2beac9e596dd95746bea96ff7a52b5274e62026987f**

Documento generado en 01/02/2022 11:19:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>